



## PRINCIPIUM FI

### RESUMEN

Principium FI (en adelante, el "Fondo") es un fondo clasificado como de Inversión Socialmente Responsable.

Además de criterios financieros, se aplican criterios éticos inspirados en los principios Fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica (protección de la vida, dignidad humana, justicia social, salud, medio ambiente, defensa de la paz, responsabilidad social de la empresa).

Existen también criterios excluyentes, que impiden invertir en empresas que atenten contra estos principios, y valorativos, que evalúan conductas de empresas con respecto a dichos principios. El universo de selección de inversiones son las compañías que forman parte de la base de datos elaborada por Clarity AI Europe S.L., (en adelante, "Clarity") aplicando después los filtros necesarios para elegir aquellas que cumplan con el ideario ético (católico). La mayoría de la cartera cumplirá con dicho Ideario.

Invierte 0-100% de la exposición total en renta variable de alta/media capitalización o renta fija privada (incluyendo depósitos en instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), pudiendo invertir hasta un 40% de la exposición total en deuda pública, con exposición a riesgo divisa del 0-100%. Siempre que sea coherente con el ideario ético, no habrá predeterminación por sectores, rating emisiones/emisores, divisas o duración media de cartera de renta fija. Los emisores/mercados serán OCDE, pudiendo tener un 20% de la exposición total en países emergentes.

Se invierte hasta 10% en IIC financieras (activo apto) acordes con el ideario ético, armonizadas o no, del grupo o no de la SGIIC.

### SIN OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible

### CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES DEL PRODUCTO FINANCIERO

Además de criterios financieros, se aplican criterios extrafinancieros ASG ligados a los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, tanto excluyentes (impiden invertir en emisores que atenten contra la protección de la vida y dignidad humana, la justicia social, la defensa de la paz, el medio ambiente, la salud o la responsabilidad social de la empresa), como valorativos (se seleccionan emisores cuyas conductas sean relevantes en materia social, ambiental y de buen gobierno corporativo). El universo de selección de las inversiones son las más de 30.000 compañías incluidas en la base de datos Clarity AI Europe SL. ("En adelante Clarity").

No se ha designado un índice de referencia para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.



## ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

La estrategia de inversión del Fondo consiste en la aplicación de criterios extrafinancieros ASG ligados a los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, tanto excluyentes (impiden invertir en emisores que atenten contra la protección de la vida y dignidad humana, la justicia social, la defensa de la paz, el medio ambiente, la salud o la responsabilidad social de la empresa), como valorativos (se seleccionan emisores cuyas conductas sean relevantes en materia social, ambiental y de buen gobierno corporativo). El universo de selección de inversiones son las más de 30.000 compañías incluidas en la base de datos elaborada por Clarity AI Europe S.L., aplicando después los filtros necesarios para seleccionar las que cumplan con el ideario Ético-Católico del Fondo..

## PROPORCIÓN DE INVERSIONES

El Fondo prevé asignar la mayoría de sus inversiones (como mínimo el 70% de su patrimonio), tanto en la cartera de renta variable como en la de renta fija, a empresas y emisores que promueve características medioambientales y/o sociales conforme al ideario sostenible descrito.

Como consecuencia de la estrategia de inversión descrita en el apartado anterior, una parte mayoritaria del patrimonio del fondo estará compuesta por inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.

## SEGUIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES

La medición de la consecución de las características sociales y medioambientales promovidas por el Fondo (conforme a su Ideario Ético- Católico), se realiza a través de los siguientes indicadores:

### Indicadores de sostenibilidad excluyentes:

A) Para la consecución de las características medioambientales:

- Huella de carbono
- Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles

B) Para la consecución de las características sociales:

- Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)

Indicadores valorativos: Análisis y selección de las compañías y emisores cuyas actividades son acordes con la Doctrina Social de la Iglesia Católica. A estos efectos se hace una selección "best in class" de aquéllos activos/ emisores con mejor valoración desde la perspectiva de la Fe Católica a partir de la información obtenida de Clarity. Por tanto, el proceso de inversión del Fondo aúna tanto el conocimiento interno que la gestora ha generado gracias al análisis fundamental de las empresas, como las puntuaciones y calificaciones introducidas por Clarity, proveedor externo de análisis ESG. Este proveedor aporta información experta e independiente al análisis.



La base de datos Clarity emplea inteligencia artificial para la recopilación de datos sobre sostenibilidad y genera puntuaciones una vez que se han tratado estos a partir de una metodología propia. El rango de valoraciones va de 1 (peor valoración) a 100 (mejor valoración). Asimismo, dicha base de datos ofrece cobertura sobre más de 30.000 compañías, 400 gobiernos y 363.129 fondos. Realiza un seguimiento de diferentes métricas que indican la alineación de la cartera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, la Taxonomía, Regulación SFDR y los Acuerdos de París, así como las diferentes categorías controvertidas para la Iglesia Católica.

A) Indicadores Medioambientales:

- Uso responsable de recursos naturales.
- Reducción de emisiones contaminantes y de residuos.
- Control de impacto ambiental en proveedores.
- Control de impacto ambiental en producto.

B) Indicadores Sociales:

- Protección de los derechos laborales.
- Condiciones y satisfacción laboral.
- Seguridad y condiciones sanitarias de los empleados y proveedores.
- Principios éticos y respeto por los derechos humanos en los proveedores

C) Indicadores de Gobernanza:

- Ética empresarial y Código de conducta

## MÉTODOS DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES

Los elementos vinculantes utilizados en la selección de las inversiones para la promoción de las características ambientales, sociales y de gobierno corporativo son los criterios excluyentes y valorativos que se describen a continuación:

Criterios excluyentes: se aplican al 100% de la cartera del Fondo:

Se excluyen aquéllos activos/emisores que no respeten los valores que se relacionan a continuación y que se corresponden con el Ideario Ético-Católico del Fondo:

1. Relacionados con la protección de la vida humana:

- Fabricación y distribución de anticonceptivos
- Fabricación y distribución de antiabortivos
- Investigación con células madre

2. Relacionados con la protección de la dignidad humana y la justicia social:

- Pornografía
- Juego



- Préstamos abusivos
3. Relacionados con la defensa de la paz:
- Fabricación y distribución de armas
4. Relacionados con la protección y promoción de la salud:
- Producción y distribución de tabaco
  - Producción y distribución de bebidas alcohólicas

Criterios valorativos: se aplican al 100% de la cartera del Fondo:

Se seleccionarán aquéllos activos/emisores que cumplan con los criterios ASG sensibles a los principios del Ideario Ético- Católico del Fondo:

1. Criterios Sociales:

- Protección de los derechos laborales: Evaluación de las políticas de protección de menores, control de trabajos forzados y libertad de asociación. Medición del grado de representación sindical.
- Condiciones laborales y satisfacción laboral: Evaluación de las políticas de desarrollo de carrera profesional. Medición de horas dedicadas a formación, ratio de rotación de empleados y libertad de asociación.
- Seguridad y condiciones sanitarias de los empleados: Evaluación de las políticas de seguridad laboral y salud. Medición de accidentes y bajas laborales, así como de los incidentes de seguridad y salud laboral.
- Principios éticos y respeto por los derechos humanos en los proveedores: Evaluación de las políticas de selección de proveedores con respecto a la protección de los derechos laborales.
- Seguridad y condiciones sanitarias en los proveedores: Evaluación de las políticas de selección de proveedores con respecto a las condiciones de salud y seguridad laboral.

2. Criterios Medioambientales:

- Uso responsable de recursos naturales: Evaluación de las políticas de reciclaje, eficiencia energética, uso eficiente del agua y limitación de impacto en la biodiversidad. Medición del consumo de agua y energía, así como de la utilización de recursos renovables y reciclados.
- Reducción de emisiones contaminantes y de residuos: Evaluación de las políticas de reducción de emisiones contaminantes y residuos y seguimiento de los objetivos comprometidos, así como de las medidas de mitigación. Medición de las emisiones de CO2 directas (Scope 1 y 2) e indirectas, así como de la generación y reciclaje de residuos.
- Control de impacto ambiental en proveedores: Evaluación de los criterios medioambientales para la selección de la cadena de proveedores. Medición de las emisiones indirectas contaminantes y de su coste.
- Control de impacto ambiental en producto: Evaluación de las políticas de desarrollo de tecnologías y productos de energías limpias, productos orgánicos y materiales



sostenibles. Medición del impacto en el medioambiente de los productos y servicios de la compañía.

### 3. Criterios de Gobernanza:

- Ética empresarial y código de conducta: Evaluación de las medidas anti-OPA, limitaciones de derecho de voto, política de nombramiento y renovación de auditores, separación de los roles de Presidente y Consejero Delegado, política de remuneración e incentivos del equipo directivo, políticas anticorrupción. Medición del porcentaje de miembros independientes y no ejecutivos en el consejo de administración y en los comités de remuneración y de auditoría. Seguimiento de casos de corrupción en la compañía y/o proveedores y de relación con organizaciones o países con sanciones

En aplicación de los elementos vinculantes descritos, el universo de selección de valores para las inversiones son las más de 30.000 empresas incluidas en la base de datos de Clarity, aplicando después los filtros necesarios (tanto excluyentes como valorativos detallados anteriormente) para elegir aquellas que cumplan con el Ideario Ético-Católico del Fondo.

Para que los activos de renta variable sean aptos para su inclusión en la cartera del Fondo deben cumplir necesariamente dos condiciones:

a) Que la empresa no tenga exposición directa ni indirecta, y si la hubiera, que ésta no sea significativa, a ninguna de las actividades que atentan contra los criterios excluyentes (protección de la vida humana y dignidad humana, justicia social, defensa de la paz, protección y promoción de la salud) conforme a lo descrito anteriormente.

b) Que el rating ASG de Clarity para todos y cada uno de los factores ASG sensibles a los criterios valorativos (sociales, medioambientales y de gobernanza) conforme a lo descrito anteriormente, sea igual o superior a 30 puntos. El rango de valoraciones va de 1 (peor valoración) a 100 (mejor valoración). La puntuación media ponderada del total de la cartera, debe ser superior a 50 puntos.

En particular, para la renta fija de gobiernos:

Exclusión de aquellos países en los que esté vigente la pena de muerte, de acuerdo con la lista disponible en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia (<https://www.diplomatie.gouv.fr>); y aquellos países incluidos en la lista de paraísos fiscales, de acuerdo con la lista publicada por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

## FUENTES Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para la renta variable de la cartera, la principal fuente de datos utilizada para alcanzar cada una de las características medioambientales o sociales acordes con los principios del Ideario Ético Católico promovidas por el Fondo, es Clarity.

En ausencia de datos ASG disponibles sobre las empresas participadas, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U no realiza estimaciones ni ajustes, sino que será Clarity quien proporcione una estimación gracias a la inteligencia artificial, el benchmarking y la amplia base de datos que gestiona.

Para garantizar la calidad de los datos, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U sólo seleccionará proveedores externos de datos reputados y con altos estándares de mercado, no entrando a procesar ni reelaborar los datos facilitados. Asimismo, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U tampoco lleva a cabo estimaciones de datos.



## LIMITACIONES DE LOS MÉTODOS Y LOS DATOS

Para el análisis del cumplimiento del mandato del Fondo, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. obtiene información de proveedores de datos externos de conformidad con lo expuesto en el apartado de Fuentes y Tratamiento de Datos. Todas las evaluaciones ASG pueden verse limitadas debido tanto a las variaciones que puedan producirse en la metodología llevada a cabo por los proveedores externos de datos, como por la falta de divulgación corporativa y la calidad y solidez de los datos subyacentes utilizados para calcular la métrica medioambiental o social. Asimismo, la madurez de los datos podría variar según los sectores y las zonas geográficas y una baja madurez de los datos supondría una baja normalización de la información. Como consecuencia, las principales limitaciones de datos se traducen en una disponibilidad y comparabilidad variable de los mismos.

Tanto las metodologías como los datos dependen de la calidad de los datos facilitados por las empresas participadas y por los proveedores de datos. Aunque no puede garantizarse que los datos utilizados sean completos y exactos, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. lleva a cabo una evaluación minuciosa con las diversas fuentes de datos implicadas para mitigar la limitación de los datos. A través de una combinación de evaluaciones internas y externas, la Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. intenta detectar datos incompletos o inexactos y evitar que afecten a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

## DILIGENCIA DEBIDA

Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. realiza un análisis en profundidad tanto de los datos internos como de los externos incluidas todas las empresas participadas. Esta revisión incluye características financieras, no financieras, medioambientales y sociales. El resultado obtenido a través de estas revisiones, se integran en el proceso de inversión y es supervisado de forma periódica para dar seguimiento al cumplimiento de los elementos ASG del Fondo.

De producirse desviaciones respecto de los criterios marcados, se definirá un plan de acción a seguir y se tomarán las acciones correctivas que sean necesaria para asegurarse el correcto cumplimiento del mandato del Fondo. Esta supervisión está reforzada con los controles realizados de forma periódica por parte del equipo de Cumplimiento.

## POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. ejerce el derecho de asistencia y voto en representación del Fondo en las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades domiciliadas en Europa (salvo que existan motivos que justifiquen el no ejercicio de tales derechos), tomando en consideración, además, si está previsto el pago de una prima por asistencia.

Adicionalmente, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. ejercerá el derecho de asistencia y voto cuando la posición global en la sociedad objeto de inversión del Fondo sea mayor o igual al 1% del capital de dicha sociedad, siempre que la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses.

En el marco de los procesos de selección de fondos, Singular Asset Management, SGIIC, S.A. tiene en cuenta la política de implicación publicada por la sociedad gestora del fondo.



Asimismo, Singular Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U, tendrá derecho a adoptar todas las medidas que considere adecuadas para la gestión de los activos, según su propio criterio.

- Los dividendos se pagan en forma de dividendos en efectivo, acciones o ambos. En caso de dividendos flexibles, Singular pondera qué variante es más provechosa desde el punto de vista de la inversión.

- Los derechos de suscripción y otras actuaciones societarias, como p. ej. ofertas de compensación y canje establecidas por la ley, ofertas voluntarias de compra y canje. Singular Asset Management, SGIC, S.A. observará cada actuación societaria de forma individual, para así analizar la influencia de los derechos de suscripción y otras actuaciones societarias en el rendimiento de las acciones, la composición de las carteras y los factores normativos y fiscales.

#### **INCIDE DE REFERENCIA DESIGNADO**

No se ha establecido un índice de referencia específico para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales que promueve.